

DIRECCIÓN GENERAL DE ÉTICA E INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL

Santo Domingo, DN
27 de junio de 2022

DIGEIG-DG-DTGA-CE-2022-1157

Señor
Rafael Anibal Velazco Espailat
Superintendente
Superintendencia de Electricidad (SIE)
Su despacho.

Distinguido señor Superintendente:

Luego de saludarle, nos dirigimos a usted en ocasión de recordarle que esta Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG) como Órgano Rector en materia de Ética, Transparencia, Gobierno Abierto, Lucha Contra la Corrupción, Conflictos de Interés y Libre Acceso a la Información Pública, realiza evaluaciones mensuales a las divisiones de transparencia de los portales de las instituciones públicas, conforme a la Ley General 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública, al Decreto 130-05 que aprueba su reglamento de aplicación y a la Resolución No. 002-2021 que crea el Portal Único de Transparencia y establece las políticas de estandarización.

En ese sentido, de conformidad con el Informe del primer trimestre del año 2022 que elabora nuestra Dirección de Transparencia y Gobierno Abierto sobre el cumplimiento de los estándares en los Portales de Transparencia, queremos felicitar a esa Superintendencia, por haber obtenido una calificación de 85.5 puntos.

Le exhortamos seguir manteniendo la actualización oportuna de las informaciones en el portal de transparencia.

Recordamos que, la transparencia es el capital más importante de la gestión de gobierno y más que una meta en sí misma, representa la mejora de la calidad de la administración pública y por ende de los servicios que recibe el ciudadano.

Respetuosamente,


Dra. Milagros Ortiz Bosch
Asesora del Poder Ejecutivo en materia
de Ética, Transparencia y Anticorrupción y
Directora General de Ética e Integridad Gubernamental



Anexo: Reporte trimestre enero-marzo 2022

MOB/BBU/edo/rnf

Av. México No. 419 esq. Leopoldo Navarro, Edificio Oficinas Gubernamentales Juan Pablo Duarte, Piso 12
Gascue • Santo Domingo, D. N. • República Dominicana

Website www.digeig.gob.do • E-mail: comunicaciones@digeig.gob.do

Teléfono (809) 685 7135 / (809) 332 1041